



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

# UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

# H.248.8

**Enmienda 1**  
(03/2004)

SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y  
MULTIMEDIOS

Infraestructura de los servicios audiovisuales –  
Procedimientos de comunicación

---

Protocolo de control de las pasarelas: Descripción  
de los códigos de error y de los motivos de cambio  
de servicio

**Enmienda 1: Nuevo código de error 458 (ID de  
evento/petición inesperado)**

Recomendación UIT-T H.248.8 (2002) – Enmienda 1

---

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE H  
SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIOS

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS VIDEOTELEFÓNICOS	H.100–H.199
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES	
Generalidades	H.200–H.219
Multiplexación y sincronización en transmisión	H.220–H.229
Aspectos de los sistemas	H.230–H.239
<b>Procedimientos de comunicación</b>	<b>H.240–H.259</b>
Codificación de imágenes vídeo en movimiento	H.260–H.279
Aspectos relacionados con los sistemas	H.280–H.299
Sistemas y equipos terminales para los servicios audiovisuales	H.300–H.349
Arquitectura de servicios de directorio para servicios audiovisuales y multimedia	H.350–H.359
Arquitectura de la calidad de servicio para servicios audiovisuales y multimedia	H.360–H.369
Servicios suplementarios para multimedia	H.450–H.499
PROCEDIMIENTOS DE MOVILIDAD Y DE COLABORACIÓN	
Visión de conjunto de la movilidad y de la colaboración, definiciones, protocolos y procedimientos	H.500–H.509
Movilidad para los sistemas y servicios multimedia de la serie H	H.510–H.519
Aplicaciones y servicios de colaboración en móviles multimedia	H.520–H.529
Seguridad para los sistemas y servicios móviles multimedia	H.530–H.539
Seguridad para las aplicaciones y los servicios de colaboración en móviles multimedia	H.540–H.549
Procedimientos de interfuncionamiento de la movilidad	H.550–H.559
Procedimientos de interfuncionamiento de colaboración en móviles multimedia	H.560–H.569
SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y DE TRÍADA MULTIMEDIOS	
Servicios multimedia de banda ancha sobre VDSL	H.610–H.619

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

## **Recomendación UIT-T H.248.8**

### **Protocolo de control de las pasarelas: Descripción de los códigos de error y de los motivos de cambio de servicio**

#### **Enmienda 1**

#### **Nuevo código de error 458 (ID de evento/petición inesperado)**

#### **Resumen**

En la Rec. UIT-T H.248.8 se definen los motivos de cambio de servicio utilizados en el protocolo núcleo H.248.1. Se enumeran los códigos de motivo de cambio de servicio asociados con el nombre de código de motivo de cambio de servicio. Se define cuándo debe utilizarse el motivo de cambio de servicio. Asimismo, se proporciona una indicación del texto que puede incluirse en la extensión del cambio de servicio para permitir una ulterior interpretación del motivo de cambio de servicio. En la cláusula 5 se proporciona información detallada al respecto.

Esta enmienda trata de los siguientes aspectos:

- corrección de un error de redacción;
- aclaración de los códigos de error definidos por el paquete;
- adición de un nuevo código de error;
- se aclaran los códigos de error que, según H.248.8, "no se utilizan".

NOTA – Esta Recomendación se ha vuelto a enumerar. Anteriormente era el anexo L a la Rec. UIT-T H.248.

#### **Orígenes**

La enmienda 1 a la Recomendación UIT-T H.248.8 (2002) fue aprobada el 15 de marzo de 2004 por la Comisión de Estudio 16 (2001-2004) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8.

## PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2004

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
1) Cláusula 1 – Alcance .....	1
2) Cláusula 3 – Referencias .....	1
3) Cláusula 4.2.34 – Código de error #: 471 Nombre: Fallo de instrucción añadir implícita para múltiplex.....	2



## Recomendación UIT-T H.248.8

### Protocolo de control de las pasarelas: Descripción de los códigos de error y de los motivos de cambio de servicio

#### Enmienda 1

#### Nuevo código de error 458 (ID de evento/petición inesperado)

##### 1) Cláusula 1 – Alcance

*Modificar la cláusula 1 como sigue:*

##### 1 Ámbito Alcance

En esta Recomendación se definen los códigos de error utilizados en el protocolo núcleo H.248.1. Se enumeran los números de código de error asociados con los nombres de código de error. Se define cuándo debe utilizarse el código de error y si el código de error está definido en un lote. Asimismo, proporciona una indicación del texto que puede incluirse en el descriptor de texto de error para permitir una ulterior interpretación del código de error. En la cláusula 4.2 se proporciona información detallada al respecto. Las acciones normales en el caso de instrucciones y transacciones fallidas se aplican tal como se especifica en la cláusula 8/H.248.1. Los lotes pueden definir códigos de error que no se incluyan en esta Recomendación. Véase la lista completa de códigos de error en el registro de la IANA.

Los códigos de error que "no se utilizan" son antiguos y se presentan únicamente con fines informativos. Estos códigos de error no deben utilizarse.

En la presente Recomendación también se definen los motivos de cambio de servicio que se utilizan en el protocolo núcleo H.248.1. Se enumeran los códigos de motivos de cambio de servicio asociados con el nombre de código de motivo de cambio de servicio. Se define cuándo ha de utilizarse el motivo de cambio de servicio, y se indica el texto que puede incluirse en la extensión del cambio de servicio para permitir una ulterior interpretación del motivo de cambio de servicio. Estos detalles se presentan en la cláusula 5.2.

##### 2) Cláusula 3 – Referencias

*Modificar la cláusula 3 como sigue:*

##### 3 Referencias

Las siguientes Recomendaciones del UIT-T y otras referencias contienen disposiciones que, mediante su referencia en este texto, constituyen disposiciones de la presente Recomendación. Al efectuar esta publicación, estaban en vigor las ediciones indicadas. Todas las Recomendaciones y otras referencias son objeto de revisiones por lo que se preconiza que los usuarios de esta Recomendación investiguen la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de las Recomendaciones y otras referencias citadas a continuación. Se publica periódicamente una lista de las Recomendaciones UIT-T actualmente vigentes. En esta Recomendación, la referencia a un documento, en tanto que autónomo, no le otorga el rango de una Recomendación. La mención de un documento en esta Recomendación no significa que sea en sí mismo una Recomendación.

– Recomendación UIT-T H.248.1 (2002), Protocolo del control de las pasarelas: Versión 2.

~~Véase la Rec. UIT-T H.248.1.~~

3) **Cláusula 4.2.34 – Código de error #: 471 Nombre: Fallo de instrucción añadir implícita para múltiplex**

*Modificar la cláusula 4.2.34 como sigue:*

**4.2.34 Código de error #: 458 Nombre: ID de evento/petición inesperado**

**Definición:** La instrucción no se considera por haberse recibido una notificación de un ID de evento/petición que el MGC no había solicitado.

**Lote:** –

**Referencia:** –

**Texto de error en el descriptor de error:** El ID de petición se incluye en el texto del descriptor de error.

**Comentario:** –

*Numerar las siguientes subcláusulas dentro de la cláusula 4.2 de la siguiente manera:*

**4.2.3435** Código de error #: 471 Nombre: Fallo de instrucción añadir implícita para múltiplex

**4.2.3536** Código de error #: 500 Nombre: Fallo de soporte lógico interno en la MG

**4.2.3637** Código de error #: 501 Nombre: No implementado

**4.2.3738** Código de error #: 502 Nombre: No preparado

**4.2.3839** Código de error #: 503 Nombre: Servicio no disponible

**4.2.3940** Código de error #: 504 Nombre: Instrucción recibida de entidad no autorizada

**4.2.4041** Código de error #: 505 Nombre: Solicitud de transacción recibida antes de haber recibido una respuesta de cambio de servicio

**4.2.4142** Código de error #: 506 Nombre: Se ha rebasado el número máximo de transacciones pendientes

**4.2.4243** Código de error #: 510 Nombre: Recursos insuficientes

**4.2.4344** Código de error #: 512 Nombre: Pasarela de medios no equipada para detectar el evento solicitado

**4.2.4445** Código de error #: 513 Nombre: Pasarela de medios no equipada para generar las señales solicitadas

**4.2.4546** Código de error #: 514 Nombre: La pasarela de medios no puede enviar el anuncio especificado

**4.2.4647** Código de error #: 515 Nombre: Tipo de medios no soportado

**4.2.4748** Código de error #: 517 Nombre: Modo no soportado o no válido

**4.2.4849** Código de error #: 518 Nombre: Memoria tampón de eventos llena

**4.2.4950** Código de error #: 519 Nombre: No hay espacio para almacenar el mapa de dígitos

**4.2.5051** Código de error #: 520 Nombre: Mapa de dígitos no definido en la MG

**4.2.5152** Código de error #: 521 Nombre: Terminación es "Service Changing"

**4.2.5253** Código de error #: 526 Nombre: Anchura de banda insuficiente

**4.2.5354** Código de error #: 529 Nombre: Fallo del soporte físico interno de la MG

**4.2.5455** Código de error #: 530 Nombre: Fallo temporal de la red

**4.2.5556** Código de error #: 531 Nombre: Fallo de red permanente

- 4.2.5657** Código de error #: **532** Nombre: **La propiedad auditada, estadística, evento o señal no existen**
- 4.2.5758** Código de error #: **533** Nombre: **La respuesta excede el tamaño máximo de PDU de transporte**
- 4.2.5859** Código de error #: **534** Nombre: **Escritura ilegal de una propiedad de lectura solamente**
- 4.2.5960** Código de error #: **540** Nombre: **Estado inicial no esperado del gancho**
- 4.2.6061** Código de error #: **581** Nombre: **No existe**





## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
<b>Serie H</b>	<b>Sistemas audiovisuales y multimedios</b>
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación